



SUPER NOTA

Vázquez Moreno Guadalupe Concepción

Bataz Morales Rodolfo

Noveno

Psicología

Comitán de Domínguez Chiapas 22 de Junio del 2020

PASIÓN POR EDUCAR

Generalidades del código ético

Sinclair y Pettifor

Con base en los cuatro principios generales, propuestos ellos, se sometió a prueba el fundamento de cada una de las normas de conducta derivadas del estudio sobre dilemas éticos.



1

Se compararon con las de diversos códigos éticos de sociedades psicológicas de diversos países, principalmente: Código de la Asociación Psicológica Americana y la Asociación Psicológica Canadiense.

2

Se homologaron, con el fin de lograr el presente código de conducta, y avanzar hacia el Metacódigo Ético de América del Norte

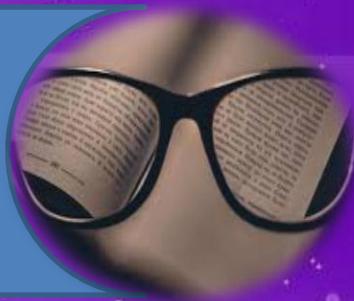


3

La versión homologada se publicó por partes en números subsecuentes del Boletín de la Sociedad Mexicana de Psicología, sometiéndose a la vez a consulta por parte de los miembros de la SMP y a psicólogos en general.

4

Se contrastaron los principios con las normas por lo que se añadieron al código cuando no se contemplaban con claridad dentro de las demás normas.



Propósito del código ético

Instrumento para:

1. Garantizar la protección a los usuarios de los servicios psicológicos.
2. Garantizar la protección del psicólogo.
3. Vincular explícitamente las normas
4. Apoyar a la mayoría de las áreas de aplicación de la psicología.
5. Ofrecer apoyo al psicólogo, tanto en la toma de decisiones, como para educar
6. Fomentar la confianza en la función del psicólogo.



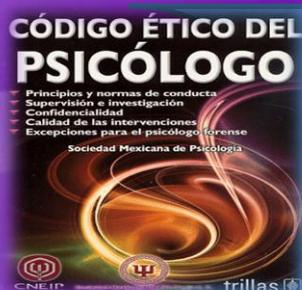
UPDATE...

No es un producto terminado

Siempre habrá nuevas situaciones dadas por el avance científico y tecnológico, y la práctica profesional que obliguen a renovarlo.

En 1984

Se presentan dos estudios que sirvieron como base para la transformación y actualización del Código ético de los psicólogos publicado por la Sociedad Mexicana de Psicología



Primer estudio:

Se abocó a evaluar el mencionado código de acuerdo con los criterios de calidad acordados a nivel internacional.

Segundo estudio:

Se investigó, mediante la técnica del incidente crítico, los dilemas y problemas éticos enfrentados por psicólogos mexicanos en el ejercicio de la profesión en diversos contextos.



Los estudios en resumen:

Arrojaron resultados fundamentales para elaborar el nuevo código ético de la SMP

Límites del código ético

Acciones que violen el código:

Sufrirán sanciones desde amonestaciones, hasta suspensión de la licencia para ejercer la psicología



Principios básicos que rigen el comportamiento del psicólogo

*Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas

*Cuidado responsable

*Integridad de las relaciones

*Responsabilidad hacia la sociedad y humanidad

Respeto a los derechos y dignidad de las personas

Este principio ético es el de mayor importancia en el proceso de toma de decisiones éticas, toda vez que hace hincapié en los derechos humanos.



Cuidado responsable

El psicólogo muestra preocupación por el bienestar y evita el daño a cualquier individuo, familia, grupo o comunidad.

Integridad de las relaciones

Apoya normas de comportamiento como evitar el engaño, el fraude, el empleo de títulos que no posea, la falsificación de resultados, los sesgos al realizar investigación.



Responsabilidad hacia la sociedad y humanidad

El psicólogo buscará aumentar el conocimiento y promover el bienestar de la humanidad, por medio de métodos y procedimientos éticos.

Bibliografía

UDS. (MAYO-AGOSTO). *ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA*.